



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VIRRECTORÍA ACADÉMICA N° 47bis/2014

Autoriza al alumno Vladimir Nolberto Huichacura Quintriqueo, de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

VISTO:

- 1º Lo dispuesto en el artículo 21º del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2º La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Ciencia Política y Administración Pública.



RESUELVO:

Autorizar excepcionalmente al alumno Vladimir Nolberto Huichacura Quintriqueo, de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.

| Asignatura a Inscribir | Requisito no aprobado |
|------------------------|-----------------------|
| - Teoría Democrática | - Teoría del Estado |

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 1 de Septiembre de 2014

Fco. Ortega F
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica

Mercedes Auba Asvisio
MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaria General



FOF/MAA/rime